

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA



Ricardo
Villarreal
DIPUTADO FEDERAL



Índice

- I. Presentación
- II. Grupo Parlamentario del PAN
- III. Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional

- IV. Mi actividad Legislativa
 - a. Sesiones Ordinarias
 - b. Sesiones Solemnes
 - c. Intervenciones en Tribuna
 - d. Trabajo en Comisiones

- V. Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública

- VI. Gestión Ciudadana

I. Presentación

Desempeñar el cargo de legislador federal, es un gran honor y una gran responsabilidad. Ya que en nosotros está depositada la voluntad ciudadana que nos dio su voto de confianza en las urnas, para actuar como contrapeso en el Congreso al actual gobierno federal. Ya que la realidad política de nuestro país se ha visto transformada de manera importante a partir de las elecciones de 2018, la presencia de Morena en gubernaturas, legislaturas locales, el Congreso de la Unión y la propia administración pública federal, dio paso a una nueva rotación de élites en el poder. Es por ello que como legisladores de oposición tenemos el compromiso y la responsabilidad de construir una oposición constructiva y responsable, que pueda contribuir en forma efectiva a mejorar las condiciones de vida de las familias y de las personas, sin importar el sentido de su voto en 2018 y en el 2022.

Es una de nuestras responsabilidades defender las instituciones que le dan fortaleza a nuestro país, así como velar por la legalidad y el Estado de Derecho. Como oposición hemos buscado lograr los consensos, hemos trabajado en ejercer la crítica, discrepar y disentir del Ejecutivo Federal y de la mayoría oficialista con argumentos sólidos; y al mismo tiempo, construir coincidencias en las propuestas que beneficien a México y hacer prevalecer sobre cualquier interés partidista el gran compromiso de hacer valer y respetar nuestra Constitución y los principios que de ella emanan.

Como oposición el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, Apostamos seriamente a no permitir el retroceso democrático que significan la mayoría de las propuestas de modificación constitucional y leyes impulsadas por la mayoría que representa la 4T en esta legislatura. Seguiremos trabajando en la construcción de agendas legislativas fuertes y en promover proyectos legislativos que beneficien a la sociedad.

Es por ello que partiendo del compromiso al respeto del principio constitucional de rendición de cuentas; de conformidad con el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece la obligación de las y los legisladores de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores; y comprometida con la transparencia sobre mi gestión, me permito presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 02 del Estado de Guanajuato.

Este informe comprende del periodo del 01 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023, abarcando tanto la agenda parlamentaria en los periodos ordinarios y extraordinarios, e incluso durante los recesos, así como las actividades de atención ciudadana en el Distrito que represento.

II. Grupo Parlamentario del PAN

Las diputadas y los diputados que conformamos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la LXV Legislatura estamos conscientes de las grandes necesidades de las y los ciudadanos del país, tenemos el firme compromiso de trabajar para darles solución a sus distintas demandas y necesidades, es por ello que, para el Segundo Año Legislativo, la fracción parlamentaria presentó una Agenda Legislativa basada en grandes temas fundamentales que son la recuperación económica y el combate a la inseguridad.

Sin dejar a un lado los problemas fundamentales por los que atraviesa el país que son el tema de la salud, la vivienda digna, una mejor educación, infraestructura, etc. Temas relevantes e importantes que se han llevado ante la tribuna de la Cámara de Diputados.

BALANCE LEGISLATIVO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Durante el Primer y Segundo Periodos Ordinarios y el Primer y Segundo Periodo de Recesos del Segundo Año Legislativo, el Grupo Parlamentario del PAN, presentó:

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

138

Iniciativas

125

Puntos de Acuerdo

DICTÁMENES

Tipo de Dictamen	Segundo Año Primer Periodo de Sesiones Ordinarias
Nueva Ley	3
Reformas Constitucionales	7*
Reformas a leyes existentes	92
Decretos	3
Total	105

*Se contabilizan las reformas a la CPEUM rechazadas

DICTÁMENES VOTADOS A FAVOR

Se amplía la vigilancia de enfermedades no transmisibles

Se cataloga el uso de sustancias corrosivas o tóxicas como violencia física

Se establece que el Indautor se integre a la Comisión Intersecretarial del Sistema de Protección del Patrimonio Cultural

A propuesta del GPPAN se impulsan acciones para fomentar la crianza positiva

Se faculta al Ejecutivo a promover inclusión y no discriminación de personas con discapacidad

Trabajo digno para personas que padecen alguna discapacidad

Se garantiza el derecho de la niñez a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad

Desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario

Se mejoran las estrategias de combate y mitigación de las desapariciones forzadas

Se promueve una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para la niñez

Mayores derechos a mujeres trabajadoras embarazadas	Se fortalece el marco normativo del CONACYT en materia de transparencia
Se favorece la participación equitativa de las mujeres en la ciencia	Se pretende lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones
Mayor beneficio implementar un horario estándar	Se establece en la CPEUM que no habrá límite máximo de edad para ocupar un empleo
Se implanta la inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales	A propuesta del PAN se garantiza vivienda adecuada a toda persona
Multas a los partidos políticos	Visibilidad a símbolos estatales que identifican a las sociedades de los Estados
Prohibición definitiva de la venta de comida chatarra	Se robustecen las herramientas para las instituciones de procuración e impartición de justicia para prevenir y erradicar el feminicidio
Ampliación derechos para las personas adultas mayores	Se establece salvaguardar la salud de turistas
Derechos para trabajadoras del hogar	Trabajo en los centros penitenciarios y de reinserción social
Se garantiza a la población marginada acceso efectivo a la salud	Cuidados paliativos y tratamiento del dolor
Derechos de mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios	Regulación de estacionamientos públicos
Se optimiza el manejo integral del recurso hídrico del subsuelo	Garantizar el derecho a la seguridad a personas con discapacidad y grupos vulnerables
Se integra el concepto de violencia digital	Atención del trastorno del espectro autista
Alerta de violencia de género	Acceso a seguridad social a las y los trabajadores independientes
Se fortalece la participación de las mujeres en la economía social	Beneficio de las mujeres privadas de su libertad
Se impulsan reformas para prevenir la violencia escolar	Se modifica el horario estacional en algunos municipios de Chihuahua

Se actualiza la ley, para considerar como violencia en el ámbito familiar la que se genere en el noviazgo Eficientar trabajo del Congreso

Se legisla en materia de pensión por orfandad Vacaciones dignas: Un acto de justicia laboral

Medidas para prevenir, detectar y atender enfermedades no transmisibles en niñas y niños

DICTÁMENES VOTADOS EN CONTRA

Es importante destacar que cada partido que integra este Congreso de la Unión, el Grupo Parlamentario del PAN, presento su propia agenda, en la cual se plasma la preocupación de este grupo parlamentario ante la situación en la que se tiene sumergido al país en donde la inseguridad es el problema más recurrente no tiene solución.

Es por ello que hemos decidido y votado a favor a las iniciativas que tienen como fin beneficiar a las familias mexicanas; pero acordamos ir contra toda iniciativa que contravenga los principios de la democracia y agrede la soberanía nacional y afecte a los ciudadanos, en este sentido hemos votado en contra de:

Guardia Nacional en manos de la SEDENA

Con el voto en contra del GPPAN el grupo oficialista aprobó militarizar al país. Con la reforma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional queda a cargo de la SEDENA. La iniciativa viola la Constitución, al darle facultades de seguridad pública a la SEDENA y que sea el Ejército quien formule la estrategia y los programas de acciones de seguridad. El grupo parlamentario de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, inauguraron el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año con la aprobación en fast track de la iniciativa presidencial en materia de Guardia Nacional.

Ampliar la temporalidad de la militarización de la seguridad pública

Acción Nacional votó en contra de la reforma, porque desde la creación de la Guardia Nacional en 2019 “no se ha visto ninguna mejoría en lo que respecta a la seguridad del país” y lo que se pretende es prolongar el periodo en el que podrían participar las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad pública, es decir hasta el año 2029, de manera injustificada y sin garantizar el cumplimiento de los parámetros que se deben seguir.

Disminución de recursos al INE

El GPPAN votó en contra del dictamen relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE). Los diputados de Acción Nacional plantearon defender al Instituto Nacional Electoral; siempre buscarán que las y los mexicanos organicen las elecciones y sean las y los ciudadanos quienes instalen cada casilla y cuenten los votos. El dictamen atenta contra la democracia de México y del INE.

Ley Federal de Derechos

Acción Nacional votó en contra de la reforma, porque se está ante un dictamen que encarece los insumos esenciales, como es el espectro radioeléctrico, los derechos mineros, los derechos por conectividad y la operación móvil. Al dictamen no le quisieron mover ni una coma; impide el dinamismo en los sectores productivos y representa cargas abusivas para ciertos sectores. La ley de ingresos

El GPPAN votó en contra el dictamen, porque se plantea el aumento a la deuda del país 1.2 billones para el año 2023. En tres años se han gastado los fondos de estabilización. Al contrario de las propuestas del PAN, que plantea estímulos fiscales para la contratación de personas mayores de 45 años, deducir el ISR para las empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo, deducir las colegiaturas, y apoyar el campo y a los ganaderos; en donde se tiene como objetivo reactivar la economía del país.

Presupuesto de Egresos de la Federación

El PEF 2023 no está a la altura de los problemas que enfrenta México, se propone reducción de recursos a los órganos autónomos, estos recortes representan un severo golpe a su institucionalidad. No favorece a los mexicanos, no atiende las prioridades de cada familia, no hay cabida para las mujeres, pues muchos de los programas que las empoderan son eliminados sin el más mínimo análisis de las consecuencias sociales y económicas que provocan, lo cual no combate las brechas de desigualdad que existen entre hombres y mujeres; no apoya al sector productivo, no resuelve la falta de crecimiento económico, ni la inseguridad” y promueve la impunidad y la corrupción.

Fondo de Estabilización

El PAN votó en contra de la iniciativa del Ejecutivo, porque la reforma no busca el bienestar de la nación sino privilegiar los proyectos faraónicos del Presidente. En cuatro años del gobierno la administración despilfarró los recursos del Fondo de Estabilización. El gobierno en 2018 recibió dicho Fondo en cerca de 280 mil millones de pesos, en su nivel más alto en los últimos 20 años de existencia”, en 2019 tomó 45 por ciento y en 2020 lo dejó en 9 mil 497 millones de pesos. “Este gobierno ocupó 96 por ciento del Fondo en tan solo dos años. No hay certidumbre de gasto de estos recursos.

Reformas constitucionales en materia electoral

Con el voto en contra de los diputados de Acción Nacional se desecha la iniciativa del Presidente, en materia electoral, porque no haya voluntad para hacer un producto en conjunto, ya que vota la iniciativa de una sola persona, se define si el compromiso es con la democracia o con el poder y “decimos: el INE no se toca, tampoco el Tribunal, el voto libre, la autonomía de las autoridades electorales y la libertad, porque la democracia no se toca, porque es el bien más sagrado que se tiene como República”.

Reformas a leyes secundarias en materia electoral

Los legisladores del GPPAN votaron en contra las reformas secundarias en materia electoral, presentadas por Morena. Con la legitimidad de haber obtenido 23 millones de votos en las elecciones del 2021, Acción Nacional defenderá a la democracia. “Nosotros no vamos a convalidar estas propuestas, que es un mandato diferente al que tuvimos en las urnas por parte de las y los ciudadanos”. Aunada a que las iniciativas son un albazo legislativo, se brincaron el proceso legislativo que marca el marco jurídico en la Cámara de Diputados.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Los diputados de Acción nacional votaron en contra del dictamen, porque es una muestra de que el objetivo del gobierno es atentar contra la autonomía constitucional que tiene este órgano jurisdiccional para la emisión de sus resoluciones. Este dictamen constituye una ley con dedicatoria para “capturar la titularidad del Tribunal”.

Cuenta Pública 2020

Los diputados del GPPAN votaron en contra la Cuenta Pública 2020, porque está plagada de irregularidades en el ejercicio del gasto público y con o sin pandemia el resultado habría sido el mismo. Están reprobados. La Auditoría Superior de la Federación estableció que hubo irregularidades por más de 60 mil millones de pesos y desde el inicio de esta administración “la deuda pública no ha hecho otra cosa que crecer”.

Ratificación de nombramientos de la SHCP

El Voto de los legisladores del GPPAN fue en contra del dictamen, porque no se ha escuchado a los propios secretarios de Hacienda. “Está el ejemplo del primer secretario Urzúa que por no aceptar el Plan de Desarrollo tuvo que irse; entonces nos mandan propuestas y esperamos sean las mejores”.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

122 Iniciativas	124 Puntos de Acuerdo
---------------------------	---------------------------------

DICTÁMENES

Tipo de Dictamen	Segundo Año	
	Primer Periodo de Sesiones Ordinarias	
Nueva Ley	4	
Reformas Constitucionales	5	
Reformas a leyes existentes	98	
Decretos	11	
Total	118	

DICTÁMENES VOTADOS A FAVOR

Cero discriminaciones hacia jóvenes	Se determina el depósito legal de obras producidas en el país
Se fomenta la participación de la niñez y garantizar su interés superior	Que los programas federales procuren el desarrollo humano del sector rural
El Estado garantizará los derechos culturales de los adultos mayores	Se establecen los principios de racionalidad y oportunidad en el uso de la fuerza, eliminándose el término “fuerza epiletal”
Principios de ética, transparencia y máxima publicidad en contrataciones	Se armoniza los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de pensiones
Recuperar y reasignar vivienda abandonada	Incluir a mujeres en espacios de toma de decisiones
El GPPAN impulsó y votó a favor de cambios, que establecen que se deberá cumplir con el principio de paridad de género en el nombramiento de las secretarías de Estado, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Junta de Gobierno	Iniciativas Constitucionales deberán presentarse de forma autónoma
Acceso a la vivienda en comunidades indígenas y afroamericanas	Garantizar derechos financieros de las personas adultas mayores
Derecho a la vivienda a trabajadores independientes	Ventanilla Única de Atención Inclusiva para las Personas Adultas Mayores
Personas ciegas tendrán acceso a libros en Braille	Se incorpora definición de “imagen urbana”
Se legisló en favor de la protección de las niñas, niños y adolescentes en los centros educativos	Se establece en las acciones de tamizaje, en la Cartilla Nacional de Vacunación

La misma remuneración a trabajos de igual valor para mujeres y hombres Atención expedita a víctimas de violencia por medios digitales

Se considera como falta administrativa grave el hostigamiento y el acoso sexual Se incrementa la sanción por el delito de violencia familiar en contra de personas adultas mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad.

Se establece evitar que se vulneren los derechos culturales de las mujeres Se aprueban reformas para incorporar la violencia vicaria en la ley

Se sanciona hasta con quince años de prisión a quien infiera lesiones con ácido Patronos garantizaran la igualdad sustantiva y la no discriminación motivada por género

Uso gratuito de rampas de emergencia para transporte público y privado Se reforma el Código Penal Federal, en materia de abigeato

Se sanciona con más años de prisión al servidor público que entorpezca la justicia en caso de feminicidio Atención preferente e inmediata a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores

Seguridad jurídica para quien compre un inmueble Apoyo nutricional en períodos de gestación y neonatal

Se podrá retirar vehículos en circulación que no cumplan con seguridad, así como en materia de pesos y dimensiones Activación física en los centros escolares de educación básica

Se declara el 7 de agosto “Día Nacional del Pequeño Comerciante” Armonizar los días que se consideran como inhábiles en la actuación y diligencias administrativas

La educación depende de la tecnología Entidades y municipios fijen su propio límite de gasto en comunicación social

Se contemplan acciones y programas que procuren la seguridad alimentaria y su estabilidad Se establece atención de los tipos de diabetes

Fortalecer programas de educación e investigación artística y cultural La educación inicial es un derecho de la niñez

Se legisló a favor del acceso a libros digitales y establecer un precio único

Se suspenden derechos para ocupar cargo público o de elección popular a violentadores

Prisión preventiva oficiosa por el tráfico ilegal de armas de fuego

Trato digno a animales

Se reduce edad para ocupar un cargo público

Se aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades

Se incorpora la Igualdad sustantiva

Priorizar a pequeños productores en abasto de alimentos y productos básicos

Padres puedan gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos con enfermedad terminal

Sólo médicos con título o cédula podrán realizar cirugía estética

Se regulan los Centros de Justicia para las Mujeres

Se aprueban reformas en materia de omisión en presentación de declaración patrimonial

Se actualiza el marco jurídico para recuperar categoría 1 en seguridad aérea

Actualización en los mecanismos para el otorgamiento de créditos de vivienda

Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: Robustece, unifica y agiliza el sistema de impartición de justicia

Se actualiza el marco legislativo en materia de tala ilegal

Se aprueba fortalecer la seguridad de los usuarios de servicios financieros

DICTÁMENES VOTADOS EN CONTRA

Se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Morena y aliados aprueban expedir Ley General de Operación de los Registros Civiles

Acción Nacional rechaza reformas en materia de concesiones para minería y agua

El GPPAN rechaza reformas en materia de precursores químicos

Eliminación del INSABI

Iniciativa de Ley General de Bienes Nacionales

Se corre el riesgo de criminalizar a la aviación civil

Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Federativas

El GPPAN rechazó la reforma a la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo

Se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

La Secretaría de la Función Pública como ejecutora y fiscalizadora de recursos públicos

El GPPAN votó en contra de la expedición de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

Iniciativas como promovente

Nombre

Propuesta

Proyecto de decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano.

Crear un ordenamiento que fomente y promueva la producción, comercialización, uso y consumo del calzado mexicano; y elevar la competitividad de su cadena productiva.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Fijar que, las penas establecidas para el delito de extorsión, se incrementarán cuando se realice por parte de alguna autoridad. Establecer que, quien se reúna para realizar el delito de extorsión será como miembro de la delincuencia organizada.

III. Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional

Como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, siempre he trabajado con la firme convicción de que las Fuerzas Armadas son parte fundamentales del país.

Es por ello que, desde la Presidencia de la Comisión, siempre hemos buscado mantener un constante diálogo y respeto entre los integrantes de la comisión con el único propósito de lograr llegar a los consensos necesarios para apoyar desde nuestra trinchera a las fuerzas armadas en especial a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Como presidente de la Comisión siempre fomento la comunicación, el respeto, la equidad y la paridad entre todos los diputados y las diputadas integrantes, así como con las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Entre las principales actividades de la Comisión están:

Reuniones Ordinarias y extraordinarias

Octava Reunión Ordinaria, 5 de octubre 2022



Novena Reunión Ordinaria, 27 octubre 2022



Decima Reunión Ordinaria, 24 noviembre 2022



Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional, 15 de diciembre de 2022



Onceava Reunión Ordinaria, 22 de febrero de 2023



Doceava Reunión Ordinaria, 28 de marzo de 2023



Reunión de Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Marina, 18 abril de 2023



Avances de cumplimiento del Segundo Programa Anual de Trabajo 2022-2023

Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio (septiembre 2022 –febrero de 2023)

1. Se cumplió con la atención de la gestión de solicitudes que las y los diputados integrantes de los diversos grupos parlamentarios realizaron a la presidencia, canalizando a las áreas correspondientes de la Secretaría de la Defensa Nacional.
2. Se cumplió con el involucramiento activo de las y los integrantes de la Comisión en las diferentes actividades que competen a la Comisión de la Defensa Nacional, como en el caso de reuniones con funcionarios de la SEDENA.
3. Se han realizado cuatro reuniones plenarias de manera semipresencial en razón de la epidemia de Covid-19:
 - Octava reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 05 de octubre de 2022
 - Novena reunión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2022
 - Décima reunión ordinaria, celebrada el 24 noviembre 2022
 - Onceava reunión ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2023
4. Se realizó una Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional, el 15 de diciembre de 2022.
5. Aprobación del programa de trabajo de la Comisión para el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.
6. Dictamen de la comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional, suscrita por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, integrante del grupo parlamentario de MORENA.
7. Dictamen en sentido positivo de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.
8. Opinión en sentido negativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal, suscrita por la Diputada Blanca Araceli Narro Panameño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA
9. Se aprobó la Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
10. Se ha establecido una relación institucional con la Secretaría de la Defensa Nacional.
11. Las y los integrantes de este Órgano Legislativo hemos participado en diversas actividades relacionadas con las Fuerzas Armadas.

12. Se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con el General de División Diplomado de Estado Mayor Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, y funcionarios de la Secretaría de la Defensa
13. Se han cumplido las obligaciones de transparencia pública por parte de la Comisión y se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública que realizan diversos ciudadanos.

Segundo Semestre del Segundo Año de Ejercicio (marzo a agosto de 2023)

Se realizó una reunión plenaria, de manera semipresencial:

- Doceava reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 28 de marzo de 2023
1. Aprobación del Acta correspondiente a la Onceava Reunión Ordinaria celebrada del 22 de febrero de 2023.
 2. Se aprobó el Tercer Informe Semestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Defensa Nacional septiembre 2022- febrero 2023.
 3. Se aprobó el dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, integrante del grupo parlamentario de MORENA.
 4. Se aprobó el dictamen de la comisión de Defensa Nacional a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que el laboratorio mexiquense de la pirotecnia sea construido a la brevedad posible en el municipio de Tultepec, donde es el mayor productor de pirotecnia en dicha entidad. Suscrito por la Dip. Dionicia Vázquez García del grupo Parlamentario del PT.
 5. Se aprobó el dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional para que junto con las autoridades de las 32 entidades federativas y con sus municipios refuercen la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario, así como concientizar a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de la posesión de armas y su debido resguardo, suscrita por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
 6. Se aprobó la Opinión en sentido positivo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta Soberanía, la leyenda; “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional
 7. Se ha establecido una relación institucional con la Secretaría de la Defensa Nacional.
 8. Se realizó una reunión de Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Marina de manera semipresencial, celebrada el 18 de abril de 2023. En la cual se aprobó el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1º, 3º y 5º de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el artículo 2 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.

9. Las y los integrantes de este Órgano Legislativo hemos participado en diversas actividades relacionadas con las Fuerzas Armadas.
10. Se han cumplido las obligaciones de transparencia pública por parte de la Comisión y se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública que realizan diversos ciudadanos.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTA SOBERANÍA, LA LEYENDA “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”

Las y los integrantes de esta Comisión acordamos por unanimidad que con motivo del Bicentenario del Heroico Colegio Militar se presentaría ante el Pleno una Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de esta soberanía, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, la cual fue presentada el 23 de marzo de 2023.

La cual fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen y la Comisión de Defensa Nacional para opinión, por lo que este Órgano Legislativo se dio a la tarea de elaborar la opinión y aprobarla en la Doceava Reunión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2023. Con fecha 26 de abril fue aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados con 438 votos en pro y 1 abstención.

Y publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 4 de mayo de 2023

Reuniones y visitas de trabajo con la Secretaría de la Defensa Nacional

Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, junto con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solicitaron la presencia de la Banda de Guerra Monumental de la Secretaría de la Defensa Nacional para la Apertura del Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura, celebrado el 1 de septiembre del 2022



Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, asistieron al “175 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec” que se llevó a cabo el 13 de septiembre de 2022.



Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, asistieron a la Ceremonia de Inauguración de los festejos del “Bicentenario del Heroico Colegio Militar” que se llevó a cabo el 5 de enero de 2023.





Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, junto con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solicitaron la presencia de la Banda de Guerra Monumental de la Secretaría de la Defensa Nacional para la Apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura, celebrado el 1 de febrero de 2023.



Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, asistieron a la ceremonia conmemorativa al “110 Aniversario de la Marcha de la Lealtad”, dentro del marco de los festejos del Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar, que se llevó a cabo el 9 de febrero de 2023.



Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, asistieron a la ceremonia conmemorativa al “108 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana”, que se llevó a cabo el 10 de febrero de 2023.





Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, asistieron a la ceremonia conmemorativa al “110 Aniversario del Día del Ejército”, que se llevó a cabo el 19 de febrero de 2023.





Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, junto con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política, de la LXV Legislatura acordaron llevar a cabo una Sesión Solemne por el “Día del Ejercito” celebrada el 22 de febrero de 2023.





Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, asistieron a la ceremonia conmemorativa al “Día de la Bandera”, que se llevó a cabo el 24 de febrero de 2023.



Esta Comisión de Defensa Nacional junto con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados representados por el Dip. Santiago Creel Miranda, hicieron la entrega de una placa conmemorativa por el Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Algunos de las y los Integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, visitaron las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento, que se encuentra ubicado en Santa Gertrudis, Chihuahua, la cual se llevó a cabo el 14 de junio de 2023.





IV. Mi actividad Legislativa

a. Sesiones Ordinarias

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
			A	A				4		6							A	A		
5	6	7	8	9	10	11	3	A	5	A	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
	A		A					11	12						A					
12	13	14	15	16	17	18	10	A	A/A	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
	A	A						18		20					A	A				
19	20	21	22	23	24	25	17	A	19	A	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
		A	A					25		27						A/A	A/I			
26	27	28	29	30	31		24	A	26	A	28	29	30	28	29	30	31			
	A	A	I												A	A				
							31													

Diciembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
	A/A		IV			
12	13	14	15	16	17	18
	I/I		IV			
	/I					
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023										
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D				
		1 A	2 A	3	4	5			1	2 A	3	4	5							1	2			
		8 A	9 A	10	11	12			8 A/A	9 A	10	11	12			3	4	5	6	7	8	9		
6	7						6	7						10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	
		14 A	15	16 A	17	18	19	13	14 A	15	16 A	17	18	19	17	18	19	17	18 A	19	20 A	21	22	23
		21 A	22	23	24	25	26	20	21	22 A	23 A	24	25	26	24 A	25 A	26 A	27	28	29	30			
		28	29	30	31										27	28 A	29	30	31					

A = Asistencia por sistema **AC** = Asistencia por cédula **AO** = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva **IJ** = Inasistencia justificada **I** = Inasistencia **IV** = Inasistencia por Votaciones

b. Sesiones Solemnes

21 FEBRERO 2023

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VILLARREAL GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, PARA REFERIRSE AL 110 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO.



c. Intervenciones en Tribuna

14 SEPTIEMBRE 2022

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VILLARREAL GARCÍA, PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EL 26 DE MARZO DE 2019 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.



08 NOVIEMBRE 2022

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VILLARREAL GARCÍA, PARA FIJAR EL POSICIONAMIENTO DE SU GRUPO PARLAMENTARIO A LA DECLARATORIA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.



11 NOVIEMBRE 2022

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VILLAREAL GARCÍA, PARA PRESENTAR SUS RESERVAS AL DICTAMEN CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.



8 FEBRERO 2023

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VILLARREAL GARCÍA, PARA FUNDAMENTAR, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, EL DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO.



21 FEBRERO 2023

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VILLARREAL GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, PARA REFERIRSE AL 110 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO.





20 ABRIL 2023

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VILLARREAL GARCÍA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL.



d. Trabajo en Comisiones

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022





25 DE OCTUBRE DE 2022

Reunión de las Comisiones de Reforma Político Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación y Población.



23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población



V. Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública



Formo parte de la Junta Directiva de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública.

Esta Comisión fue creada conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se creó una Comisión Bicameral con el propósito de analizar y dictaminar los informes que remita el Ejecutivo Federal respecto a las facultades de disponer de las Fuerzas Armadas, aprobado el 14 de febrero del año en curso, como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y en representación de la misma formo parte de esta Comisión Bicameral.

Así, con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 1 y 2 del artículo 127 del Reglamento del Senado de la República, el párrafo quinto del artículo QUINTO Transitorio del DECRETO por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, así como del SEGUNDO Transitorio del ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN BICAMERAL, PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, el miércoles 22 de marzo del presente año se llevó a cabo la Instalación de la Comisión Bicameral en las instalaciones del Senado de la República.

Por lo que la creación de la Comisión Bicameral, para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, radica fundamentalmente en el cumplimiento de una obligación pactada y transitoria, ante ello el Congreso de la Unión habrá de revisar, no sólo la estrategia nacional de seguridad pública, a través de la facultad que tiene el Senado para ello, sino que además revisará y analizará el informe semestral que incluya los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el semestre, respecto la facultad conferida al Titular del Poder Ejecutivo Federal sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública.

Se trata de regular y transparentar la actuación de la Fuerza Armada permanente, durante el tiempo que llevarán a cabo tareas de seguridad pública, las autoridades del Estado Mexicano están obligadas a llevar a cabo su actuación en apego irrestricto a los parámetros de convencionalidad, siendo respetuosas de los derechos humanos y acorde al orden constitucional mexicano, cumpliendo con los criterios de participación en las tareas de seguridad pública, para que la Fuerza Armada Permanente participe de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria en dichas tareas.

Para ello, esta Comisión tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

1. Requerir, analizar y dictaminar los informes que semestralmente debe presentar el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión respecto de las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. Dichos informes deberán contener indicadores cuantificables y verificables, que permitan corroborar entre otros asuntos, el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el cumplimiento con los criterios de participación en las tareas de seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria;
2. Formular los indicadores que deben contener dichos informes, así como convocar a integrantes de la sociedad civil, personas académicas y a personas con comprobada experiencia para auxiliarla en el diseño de dichos indicadores;
3. Solicitar la información adicional que sea necesaria a las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, entre otras, que le permita analizar y evaluar las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública;
4. Citar a las personas titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional, a comparecer para ampliar los informes que semestralmente reciba respecto de las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública;

5. Evaluar si la Fuerza Armada permanente cumplió, en el periodo correspondiente, con los criterios de participación en las tareas seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria;
 6. Señalar las entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las Fuerzas Armadas;
 7. Convocar, a personas servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública locales para conocer y evaluar las acciones y el avance de actuación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública;
- El 22 de marzo de 2023, en el Senado de la República quedó formalmente instalada la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública.



El 24 de abril del presente año, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión Bicameral, para presentar y aprobar el Programa de Trabajo del primer semestre, la Propuesta de indicadores que deberá contener el Informe semestral que remita el Titular del Poder Ejecutivo Federal respecto las acciones de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública. (a propuesta de los grupos parlamentarios) y la presentación y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública.



El 19 de mayo del presente año, se realizó una reunión para llevar a cabo un diálogo parlamentario, con representantes de la sociedad civil y académicos.



El 30 de mayo del presente año, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión Bicameral, con la finalidad de llevar a cabo un diálogo parlamentario con los Titulares de las Secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de Marina y el Comandante de la Guardia Nacional, con la finalidad de intercambiar información respecto a los indicadores que contendrán los informes que deberá presentar el Titular del Ejecutivo Federal, respecto de la participación de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública.



El 28 de junio, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, para presentar al Senador Cristóbal Arias Solís, como Presidente de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública.

Así como la presentación del Proyecto del Documento de Trabajo referente a la evaluación del Primer Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública.



Se llevó a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión Bicameral, en la Sede de la Secretaría de Marina el 26 de julio del presente año.



Se llevó a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión Bicameral, en la Sede de la Secretaría de la Defensa Nacional, el miércoles 02 de agosto del presente año.





VI. GESTIÓN CIUDADANA

ACTIVIDADES GENERALES CASA DE ENLACE			
1	Contacto con ciudadanía		
2	Atención ciudadana		
3	Recepción de solicitudes para apoyo a vecinos, colonos y público en general		
4	Gestión y seguimiento de solicitudes de apoyo, así como canalización a las dependencias necesarias		
5	Asesorías jurídicas		
6	Atención y asistencia a invitaciones en representación del Diputado		
7	Enlaces		
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS			
	ACTIVIDAD	FECHA	DETALLES
1	Apoyo: Gastos médicos	sep-22	Entrega de apoyo económico solicitado por la C. Adriana Romero, para cubrir gastos médicos en el Hospital San José, Celaya, Gto.
2	Apoyo: Entrega de despensas a comunidad	oct-22	Entrega de despensas solicitadas por el delegado de la comunidad de Santa Teresa, Celaya, Gto.
3	Apoyo: Entrega de despensas a comunidad	oct-22	Entrega de cobijas a comunidades que lo solicitaron, como apoyo para épocas invernales para distintas zonas.
4	Apoyo: Entrega a deportista	oct-22	Entrega de apoyo para compra de equipo de boxeo (protector bucal) de la deportista sanmiguelense Jazmín Godínez.
5	Apoyo: Entrega de apoyo económico	oct-22	Entrega de apoyo económico a Instituto San Miguelense para realización del evento anual: La Flaca Sanmiguelense (Día de muertos).
6	Apoyo: Entrega de apoyo económico	oct-22	Entrega de apoyo solicitado por la Rectoría de San Francisco de Asís, Templo de la Col. Francisco Villa, San Miguel de Allende, Gto. Para adquisición de santos venerados en la misma. Este apoyo fue entregado como sustituto del material de colado solicitado originalmente, a petición del responsable.
7	Apoyo: Entrega de apoyo económico	nov-22	Entrega de apoyo económico destinado para gestión de prácticas profesionales de los alumnos de la carrera de Gestión y Desarrollo Turístico de la UTSMA.

8	Apoyo: Material para jardín de niños	feb-23	Entrega de material necesario (bocina) en jardín de niños Gabriela Mistral en la comunidad La Esperanza de Yustis, Celaya, Gto.
9	Apoyo: Entrega de apoyo económico	feb-23	Entrega de apoyo económico para compra de piso para el Templo de la Col. Francisco Villa. Rectoría de San Francisco de Asís
10	Apoyo: Entrega de despensas a comunidades	feb-23	Entrega de Despensas solicitadas por las Delegadas de las comunidades La Esperanza y San José de Yustis, Celaya, Gto.
11	Apoyo: Entrega de apoyo económico	feb-23	Entrega de apoyo económico destinado a la realización del evento de Aniversario de la Asociación Ganadera de San Miguel de Allende.
12	Apoyo: Entrega de apoyo económico	feb-23	Entrega de apoyo económico destinado a la realización de una comida conmemorativa por el Día de la Mujer, por parte del Comité Directivo Municipal del PAN, San Miguel de Allende.
13	Apoyo: Entrega de apoyo económico	abr-23	Entrega de apoyo económico destinado a la realización de la vestimenta para la Representante Regional del Parlamento de niños y niñas del INE, solicitado por la vocal de capacitación Silvia Muñoz.
14	Apoyo: Entrega de pelotas Día del Niño	abr-23	Entrega de pelotas para Día del Niño en distintas zonas de San Miguel de Allende, y de Celaya.
15	Apoyo: Entrega de pintura	may-23	Entrega de pintura para restauración de aulas de la Escuela Misión Cultural Rural 90 de San Miguel de Allende, Gto.
16	Apoyo: Entrega de apoyo para rifa	jul-23	Entrega de televisión para rifa del Aniversario del Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas de Celaya, Gto.
17	Apoyo: Entrega de apoyo económico	ago-23	Entrega de apoyo económico para cubrir gastos de servicios, solicitado por la C. Oliva Rico Moya.
18	Apoyo: Entrega de apoyo económico	sep-23	Entrega de apoyo económico para realización de Estrellas que se emplearan en la Tradicional Alborada de San Miguel de Allende.















Ricardo Villarreal DIPUTADO FEDERAL

 ricardovillarrealma

 @VillarrealRic

 @ricardovillarrealgarcia